ANUNCIO del Director del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Zaragoza, por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto modificado del Parque Eólico "Canteras 3" de 40 MW, SET Canteras 3 y la infraestructura compartida LAAT "SET Canteras 3 - SET Espartal". Expediente G-EO-Z-165/2020 y AT 2020/191.

A los efectos previstos en el artículo 14.1 del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en, se someten a Información Pública los proyectos de los expedientes referenciados, cuyas principales características son:

Parque eólico Canteras 3.

- Peticionario: Gestión Avanzada de Infraestructuras Medioambientales, SL, con domicilio en Madrid (28006), calle Ortega y Gasset, 20, planta 2.ª.
- Parque eólico: Canteras III.
- Ubicación: Quinto de Ebro y Fuentes de Ebro.
- Potencia parque: 40 MW.
- Número Aerogeneradores: 7.
- Líneas interconexión aerogeneradores/SET: Líneas subterráneas, a 30 kV, hasta Subestación "Canteras 3" (30/45 kV).

Instalación: Subestación Eléctrica Canteras 3; con transformador de 45/50 MVAs ONAN ONAF para el parque eólico Canteras 3.

- Ubicación: Quinto de Ebro, polígono 4 parcela 48.

Línea eléctrica de Alta Tensión: LASAT "SET Canteras 3 - SET Espartal" 45 kV.

- Peticionario: Gestión Avanzada de Infraestructuras Medioambientales, SL, con domicilio en Madrid (28006), calle Ortega y Gasset, 20, planta 2.ª.
- Origen: SET Canteras 3 30/45 kV.
- Fin: SET Espartal 45 kV.
- Ubicación: Quinto de Ebro, varias parcelas de los polígonos 4 y 1, Fuentes de Ebro, varias parcelas de los polígonos 212, 205, 102, 201, 208 y 028 y El Burgo de Ebro, varias parcelas de los polígonos 009, 010, 37151, y 41205.
- Características: Línea eléctrica aéreo subterránea de 45 kV de 19.722 metros de longitud total; con 17.734 metros aéreos con conductor LA 455 (tipo 402-AL1/52-ST1A) sobre 56 apoyos, y 1.988 metros con conductor 16/45 (52) kV XLPE 1x800 mm² Al H50.
- Infraestructuras conexión red: SET Espartal 45 kV, propiedad EDistribución Redes Digitales.
- Instalaciones de producción compartidas: Parque eólico Canteras 3, Plantas fotovoltaicas Valdompere 1, 2, 3, 4 y Plantas fotovoltaicas San Miguel A, B, C compartiendo los apoyos del 12 al 37.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto es el Servicio Provincial de Zaragoza, por delegación de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza.

Asimismo, en el presente trámite de información pública se relacionan, a los efectos legales oportunos, las afecciones a vías pecuarias que se detallan en anexo.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto de Ejecución por cualquier interesado, en la oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sección de Energía Eléctrica, sito en Zaragoza, en paseo María Agustín, número 36 - planta baja; puerta 14, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en Zaragoza, en el paseo María Agustín, número 36, en la sede electrónica del Gobierno de Aragón, mediante el vínculo citado en el presente anuncio; así como en los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, ubicado en la dirección señalada, indicando

csv: BOA20220923023

como referencia:" Información pública. Parque Eólico Canteras 3, SET Canteras 3 y la infraestructura de evacuación compartida "LAAT "SET Canteras 3 - SET Espartal".

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 9 de septiembre de 2022.— El Director del Servicio Provincial de Zaragoza, Luis Simal Domínguez.

ANEXO
BIENES DE DOMINIO PÚBLICO AFECTADOS

Vías Pecuarias Clasificadas:
Cañada Real de Zaragoza a Quinto. Término municipal de Fuentes de Ebro (Zaragoza).
Cañada Real de Zaragoza. Término municipal de Quinto de Ebro (Zaragoza).
Cañada Real de Los Mojones. Término municipal de El Burgo de Ebro (Zaragoza).
Colada Valtomera. Término municipal de Fuentes de Ebro (Zaragoza).

csv: BOA20220923023